

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ESTADO MAYOR GENERAL

Carta E.M.G.A. Ord. N° 3859/4305

Valparaíso, 15 OCT 2004

SEÑORA
MARIA LUISA SEPÚLVEDA EDWARDS
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
COMISION NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y
TORTURA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la consulta efectuada a la Institución respecto al proceso de enseñanza en la Armada de los temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Al respecto, informo a Ud. que su estudio forma parte del perfil común de los Oficiales y Gente de Mar según se indica a continuación:

- a) Para los Oficiales su estudio ha sido considerado en la Escuela Naval, Curso de Guardiamarinas y en los distintos cursos que se imparten en la Academia de Guerra Naval.
- b) Para la Gente de Mar está considerado su estudio en la Escuela de Grumetes y en los cursos Técnico Administrativo para Sargentos 1° de línea y de Mando y Administración para Sargentos 1° de los Servicios.

Se adjunta Anexo "A" con una relación de las Unidades Temáticas de los programas de asignaturas, en donde el tema es tratado en forma explícita o como parte de los objetivos transversales relacionados con ambos temas.




Oscar Manzano Soko
Vicealmirante
Jefe Estado Mayor General de la Armada

RESERVADO

D.E.A RESERVADO N° 3859/16/213 DGPA.

EJEMPLAR N° 2 / HOJA N° 2

DEL: 31 AGO 2004

ANEXO "A"**"EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO"****A) Oficiales.****1.- Escuela Naval.**

Asignatura : Derecho.

UT N° 1 : "El Hombre, la Sociedad y el Derecho".

- Derechos Fundamentales del Hombre, Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas.

NOTA: El programa de Derecho está siendo modificado y considera una Unidad Temática (U.T.) con el "Derecho Internacional de los Conflictos Armados en donde el tema es tratado de acuerdo a la Directiva CJA Reservada N° 6010/1458 Vrs. del 30 de Abril de 2004.

2.- Curso Guardiamarinas.

Asignatura : Comportamiento en Territorio Hostil.

UT N° 2.0 : "Comportamiento como Prisionero de Guerra".

- Reglamentación, Convención de Ginebra.

3.- Curso de Especialidad de Infantería de Marina.

Asignatura : Operaciones de Paz.

UT N° 3.0 : "Marco Legal, Derecho y Obligación".

- Derecho Internacional de los Conflictos Armados.
- Derecho Internacional Humanitario.
- Código de Conducta del Soldado de Naciones Unidas.

RESERVADO

D.E.A. RESERVADO N° 3859/16/2013 D.G.P.A.
DEL:

EJEMPLAR N° 2 / HOJA N° 3

4.- Curso de Especialidad de Inteligencia.

Asignatura : "Derecho Aplicado a Inteligencia II".

UT N° 1.0 : "Principios del Derecho Internacional".

- Convención de Ginebra.

UT N° 3.0 : "Derecho de los Conflictos Armados".

- Principales normas internacionales que rigen los conflictos armados.

5.- Curso a Distancia Preliminar al Curso de Informaciones.

Asignatura : Derecho Público.

UT N° 12 : "El Uso de la Fuerza en el Derecho Internacional".

- Lección N° 19 "El Derecho Internacional Humanitario, su origen y desarrollo".

6.- Curso de Informaciones para Oficiales de Línea y de los Servicios.

Asignatura : Derecho Internacional Marítimo.

UT N° 1.0 : "Derecho Público y Marítimo".

- Sesión N° 3 "Nociones básicas sobre el Derecho Internacional Humanitario".

7.- Curso a Distancia Preliminar al Curso de Estado Mayor.

Asignatura : Derecho Público.

UT N° 3 : "Los Sujetos del Derecho Internacional (DI)".

- Lección N° 9 : "La persona humana ante el DI."

UT N° 9 : "El Derecho Internacional Humanitario (DIH)".

- Lección 19 : "El Derecho Internacional Humanitario, su origen y desarrollo".
- Lección 20 : "El Derecho Internacional en los conflictos armados en el mar. El manual de San Remo".

RES. ADC

D.E.A. RESERVADO N° 3859/16/ 2013

EJEMPLAR N° 22 / HOJA N° 4

DEL: 31 AGO 2004

8.- Curso General al de Estado Mayor.

Asignatura : Derecho Internacional.

- UT N° 1 : "Los Sujetos del Derecho Internacional Público".
- Sesión N° 2 : "La persona humana ante el D.I."
- UT N° 2 : "El Uso de la Fuerza en el Derecho Internacional".
- Sesión N° 5 : "El Uso de la Fuerza en el D.I."
- UT N° 4 : "El Derecho Internacional Humanitario".
- Sesión N° 14: "Cumplimiento del D.I.H. La Corte Penal Internacional".
 - Sesión N° 15 : "Combatientes y no Combatientes".
 - Sesión N° 16 : "La protección de las personas y bienes".
 - Sesión N° 17 : "El derecho de la neutralidad".
 - Sesión N° 18 y 19 : "El Derecho de los Conflictos Armados en el mar. El Manual de San Remo".

Asignatura : Curso Conjunto.

- UT N° 8 : "Operaciones de Paz".
- Sesión N° 1 "La Carta fundamental de la ONU".
 - Sesión N° 3 "Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). Comité Internacional de la Cruz Roja".

B) Gente de Mar.

1.- Escuela de Grumetes.

Asignatura : Deberes Militares.

- UT N° 12 : " El Derecho Internacional Humanitario".
- Definición del Derecho Internacional Humanitario.
 - Origen del D.I.H.
 - Conocimiento general de los cuatro Tratados de Ginebra y sus dos protocolos adicionales, en lo que se refiere al D.I.
 - Aplicación del D.I.H. en los diferentes tipos de conflictos armados.
 - Normas básicas del D.I.H. que deben aplicarse en caso de algún conflicto armado.

RESERVADO

D.E.A RESERVADO N° 3859/16/2015
DEL:

EJEMPLAR N° 2 / HOJA N° 5

2.- Curso Técnico Administrativo para S1° de Línea.

Asignatura : Educación Cívica.

UT N° 1 : "Conceptos Generales de Educación Cívica".

- El Hombre y la Sociedad.
- El Hombre y el Estado.

3.- Curso de Mando y Administración para S1° de los Servicios.

Asignatura : Educación Cívica.

UT N° 1 : "Conceptos Generales de Educación Cívica".

- El Hombre y la Sociedad.
- El Hombre y el Estado.

Viña del Mar,



Madricio Quijada Paredes
Capitán de Navío
Jefe Depto. I "Gestión Educacional"

DISTRIBUCIÓN:
Idem Dcto. Básico